

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Escuela de Posgrado

AVENIDA BOLIVIA 5150
4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEFAX. 54 -0387 4255513
malena@natura.unsa.edu.ar

SALTA, 22 OCT 2010

EXPEDIENTE N°10.045/2010

R-DNAT-2010 N° 1145

VISTO:

La Resolución R-CDNAT-2010 N° 068, por la cual el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Naturales, aprueba el dictado del curso de Posgrado "LOS RITMOS DE LA VIDA: ENTENDIENDO EL RELOJ BIOLÓGICO"; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 19 vta. el Dr. José CORRONCA solicita cambio de fecha para el dictado del mencionado curso para los días 7 al 10 de Junio de 2010;

Que a fs. 20 obra dictamen de la Comisión de Docencia y Disciplina que aconseja hacer lugar a lo solicitado;

Que a fs. 21 obra Despacho N° 548/10 de Consejo y Comisiones que dice: "Visto el pedido del Dr. Corronca, acerca de postergar la realización del Curso de Postgrado RITMOS DE LA VIDA: ENTENDIENDO EL RELOJ BIOLÓGICO, se ACONSEJA HACER LUGAR a lo solicitado";

Que a fs. 22 obra Acta de la Comisión Académica del Doctorado en Ciencias Biológicas que establece la fecha tentativa de realización del mencionado curso para los días 30 de Noviembre al 3 de Diciembre de 2010;

Que a fs. 24 el Dr. José CORRONCA confirma la fecha de dictado del curso para los días 30 de Noviembre al 3 de Diciembre de 2010;

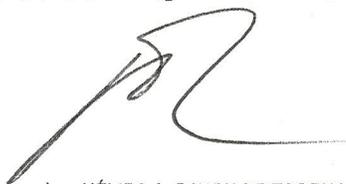
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
(Ad Referendum del Consejo Directivo)
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- MODIFICAR en el ARTICULO 3° de la Resolución R-CDNAT-2010 N° 068, sólo en lo referido a la fecha del dictado del Curso de Posgrado "LOS RITMOS DE LA VIDA: ENTENDIENDO EL RELOJ BIOLÓGICO" para los días 30 de Noviembre al 3 de Diciembre de 2010, por las razones mencionadas en el exordio.

ARTICULO 2°.- HÁGASE SABER a quien corresponda y siga a la Escuela de Posgrado para su toma de razón y demás efectos, y elévese al Consejo Directivo solicitando su convalidación.

ARTICULO 4°.- PUBLÍQUESE en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta.-
mer.



Ing. NÉLIDA A. BAYON DE TORENA
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales



M. Sc. Lic. ADRIANA E. ORTÍN VUKOVITCH
DECANA
Facultad de Ciencias Naturales